

ESTADÍSTICAS DE LICENCIAS MÉDICAS DE ORIGEN COMÚN POR ENFERMEDADES MENTALES

(sobre la base de licencias médicas electrónicas)¹

Año 2019 – Primer Cuatrimestre 2020

I. Antecedentes generales

En 2019, el número de licencias médicas electrónicas (LME) de origen común con pronunciamiento en Chile fue de 4.449.834², de las cuales un 92% han sido autorizadas, un 6% rechazadas y un 2% reducidas.

Cuadro 1:

Número de licencias médicas electrónicas por tipo de resolución, año 2019

Tipo de Resolución	AÑO 2019			
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA	%
Autorizadas	3.054.096	1.031.135	4.085.231	92%
Rechazadas	138.489	122.148	260.637	6%
Ampliadas	20.639	34	20.673	0%
Reducidas	20.798	62.289	83.087	2%
Pendientes de Resolución	205	1	206	0%
Total general	3.234.227	1.215.607	4.449.834	100%

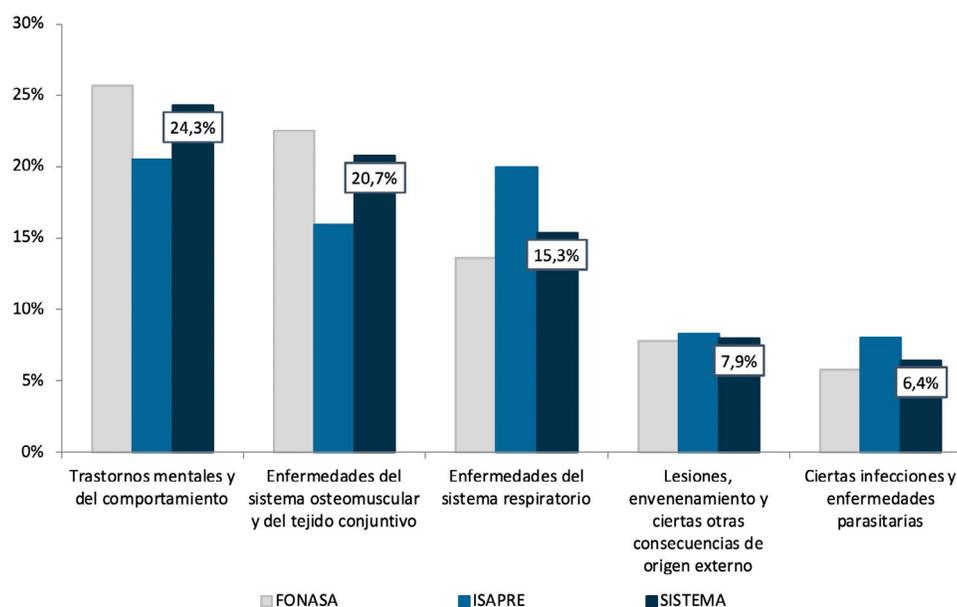
Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Del total de licencias médicas electrónicas, un 24,3% corresponden a licencias médicas asociadas a trastornos mentales, según se observa en la tabla siguiente.

¹ Para la elaboración de este informe se utilizaron las licencias médicas electrónicas emitidas durante el año 2019, se considera el estado actualizado de estas licencias al 11 de mayo de 2020. Se incluyen las licencias médicas electrónicas de origen común con pronunciamiento y resolución.

² Las licencias médicas electrónicas equivalen al 87% del total de licencias médicas que se emitieron en Chile en 2019. Se estima que ese % se ha incrementado por la crisis sanitaria.

Figura 1:
Distribución de LME pronunciadas según diagnóstico CIE 10³, año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Al comparar las licencias médicas electrónicas del primer cuatrimestre 2019 y 2020, observamos un aumento de éstas en aproximadamente un 15%, lo anterior se puede explicar por el alza que han experimentado las licencias médicas electrónicas debido al impulso que le ha dado la autoridad a esta modalidad, el aumento natural observado en las licencias médicas año a año y los casos que han sido diagnosticados con Covid 19.

Cuadro 2:
Número de licencias médicas electrónicas del primer cuatrimestre 2019 y 2020

Tipo de Resolución	Primer cuatrimestre 2019			Primer cuatrimestre 2020		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Autorizadas	851.667	284.034	1.135.701	1.010.525	261.777	1.272.302
Rechazadas	36.217	34.629	70.846	56.705	46.792	103.497
Ampliadas	5.952	7	5.959	6.528	6	6.534
Reducidas	7.599	18.811	26.410	6.143	26.120	32.263
Pendientes de Resolución	19	0	19	4.559	0	4.559
Total general	901.454	337.481	1.238.935	1.084.460	334.695	1.419.155

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

³ No se incluye la participación de "otros diagnósticos", el cual representa un 25% del total

⁴ La autoridad sanitaria dispuso restricciones al uso de licencias médicas en papel, y realizó promociones para adscribir empleadores al sistema de licencias médicas electrónicas.

⁵ El crecimiento natural de las licencias médicas tramitadas en Chile es aproximadamente de un 6% promedio entre 2014 y 2019.

El primer cuatrimestre de 2020, muestra principalmente dos efectos importantes: el primero es el aumento de las licencias médicas durante el mes de marzo, explicado en gran medida por el aumento de aquellas relacionadas a enfermedades del sistema respiratorio, aumento que no incorpora las licencias médicas electrónicas relacionadas al Covid 19. Este efecto se observa también en marzo de 2019.

El segundo efecto, tiene que ver con la caída de la emisión de licencias médicas en mes de abril de 2020, a pesar del aumento de las licencias relacionadas al Covid 19. Lo anterior tiene estricta relación con la situación de aislamiento y cuarentena en varias de las comunas del país. De este modo, se observa una caída general de un 40%⁶ en la emisión de licencias médicas con relación al mes de marzo. Esta caída se acentúa en las licencias médicas relacionadas al sistema respiratorio. A su vez, las licencias médicas asociadas a trastornos mentales también disminuyeron, pero en una proporción (18%) menor comparada con el resto de los diagnósticos.

Cuadro 3:

Número de licencias médicas electrónicas por tipo de diagnóstico, primer cuatrimestre 2019 y 2020

TIPO DE DIAGNÓSTICO	2019 ⁽¹⁾					2020 ⁽²⁾				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Trastornos mentales	74.278	68.503	78.827	86.305	307.913	106.454	97.532	117.490	95.825	417.301
Enfermedades osteomusculares	65.322	60.959	71.122	77.838	275.241	84.969	78.848	82.137	47.268	293.222
Enfermedades del sistema respiratorio	17.952	13.370	34.882	55.342	121.546	20.616	17.263	71.055	24.389	133.323
Lesiones, envenenamiento y otras	27.561	24.628	28.925	29.510	110.624	35.706	32.367	32.155	17.927	118.155
Ciertas infecciones y enfermedades parasitarias	23.190	17.824	23.536	27.257	91.807	27.761	21.928	21.545	6.789	78.023
Covid-19	0	0	2	0	2	0	1	17.437	17.185	34.623
Otros diagnósticos	80.464	67.071	87.886	96.381	331.802	102.333	86.987	99.377	55.811	344.508
Total	288.767	252.355	325.180	372.633	1.238.935	377.839	334.926	441.196	265.194	1.419.155

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

(1) En el año 2019, las LM incluidas en la categoría de COVID-19 corresponden a aquellas otorgadas por los códigos: Infección viral de sitio no especificado y Aislamiento. A partir de marzo 2020, estos diagnósticos pasaron a ser parte de los considerados en la clasificación de COVID-19.

(2) En el año 2020, las LM incluidas en COVID-19 corresponden a los códigos: B34.2; U07.1 (Confirmados de coronavirus); Z20.8 y Z29.0 (Aislamiento) del CIE-10.

La licencia médica del mes de febrero incluida en la categoría de COVID-19 corresponde a una licencia otorgada por aislamiento.

Así, para el primer cuatrimestre de 2020, la proporción de licencias médicas electrónicas relacionadas a trastornos mentales es de un 29% sobre el total, superior en 4 puntos porcentuales en relación al mismo cuatrimestre en 2019. En abril de 2020, esta proporción aumenta a un 36%.

⁶ La caída de las licencias médicas en abril 2020 comparada con abril 2019 es de 29%

Por otro lado, los días de reposo promedio también aumentaron en el primer cuatrimestre 2020, se observa un aumento total promedio de 2 días en comparación al mismo cuatrimestre 2019. Abril 2020 presenta un aumento particularmente superior en todos los tipos de diagnósticos, llegando a un promedio de 17,4 días de reposo, equivalente a más de un 25% de aumento entre marzo y abril de 2020 (3,6 días adicionales). Al comparar el mes de abril de ambos años, el número de días de reposo aumenta en 2020 en más de 5 días.

Cuadro 4:
Promedio de días de reposo de licencias médicas electrónicas con pronunciamiento.
Primer cuatrimestre 2019⁽¹⁾ y 2020⁽²⁾.

TIPO DE DIAGNÓSTICO	2019					2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Trastornos mentales	17,1	16,9	16,8	17,1	17,0	17,8	17,7	18,0	19,7	18,3
Enfermedades del sistema osteomusculares	13,0	12,8	12,9	12,9	12,9	13,7	13,5	14,8	18,5	14,7
Enfermedades del sistema respiratorio	4,7	4,9	4,2	4,1	4,3	4,9	5,0	6,2	7,5	6,1
Lesiones, envenenamiento y otras	16,1	15,9	16,0	16,4	16,1	16,5	16,4	17,8	22,2	17,7
Ciertas infecciones y enfermedades parasitarias	3,6	3,8	3,6	3,5	3,6	3,6	3,7	4,7	6,8	4,2
Covid-19 (*)			10,0		10,0		14,0	12,7	11,4	12,0
OTROS	12,4	12,7	12,2	12,0	12,3	13,2	13,6	14,7	18,6	14,6
TOTAL	12,9	13,1	12,3	11,9	12,5	13,8	13,9	13,9	17,4	14,5

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

- (1) En el año 2019, las LM incluidas en la categoría de COVID-19 corresponden a aquellas otorgadas por los códigos: Infección viral de sitio no especificado y Aislamiento. A partir de marzo 2020, estos diagnósticos pasaron a ser parte de los considerados en la clasificación de COVID-19.
- (2) En el año 2020, las LM incluidas en COVID-19 corresponden a los códigos: B34.2; U07.1 (Confirmados de coronavirus); Z20.8 y Z29.0 (Aislamiento) del CIE-10. La licencia médica del mes de febrero incluida en la categoría de COVID-19 corresponde a una licencia otorgada por aislamiento.

Al igual que los días de reposo, los días autorizados promedio también aumentaron significativamente en el primer cuatrimestre 2020. Nuevamente, abril 2020 presenta el mayor aumento en los días autorizados promedio para todos los tipos de diagnósticos, alcanzando un promedio mensual de 16,5 días autorizados, superior en más de 3 días en relación a marzo y superior en más de 5 días en relación a abril 2019.

Cuadro 5:
Promedio de días autorizados de licencias médicas electrónicas autorizadas.
Primer cuatrimestre 2019⁽¹⁾ y 2020⁽²⁾.

TIPO DE DIAGNÓSTICO	2019					2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Trastornos mentales	16,5	16,2	16,1	16,4	16,3	17,1	17,0	17,2	18,7	17,4
Enfermedades del sistema osteomusculares	12,6	12,3	12,5	12,5	12,5	13,1	12,9	14,0	17,3	13,9
Enfermedades del sistema respiratorio	4,6	4,8	4,1	4,0	4,2	4,8	4,9	6,0	7,2	5,9
Lesiones, envenenamiento y otras	16,0	15,8	15,8	16,2	16,0	16,3	16,2	17,5	21,7	17,4
Ciertas infecciones y enfermedades parasitarias	3,5	3,7	3,6	3,5	3,6	3,5	3,7	4,6	6,6	4,1
Covid-19 ⁽¹⁾			10,0		10,0		14,0	12,6	11,3	11,9
OTROS	12,1	12,4	12,0	11,8	12,1	12,9	13,2	14,3	18,0	14,2
TOTAL	12,4	12,6	11,8	11,5	12,0	13,2	13,3	13,2	16,5	13,8

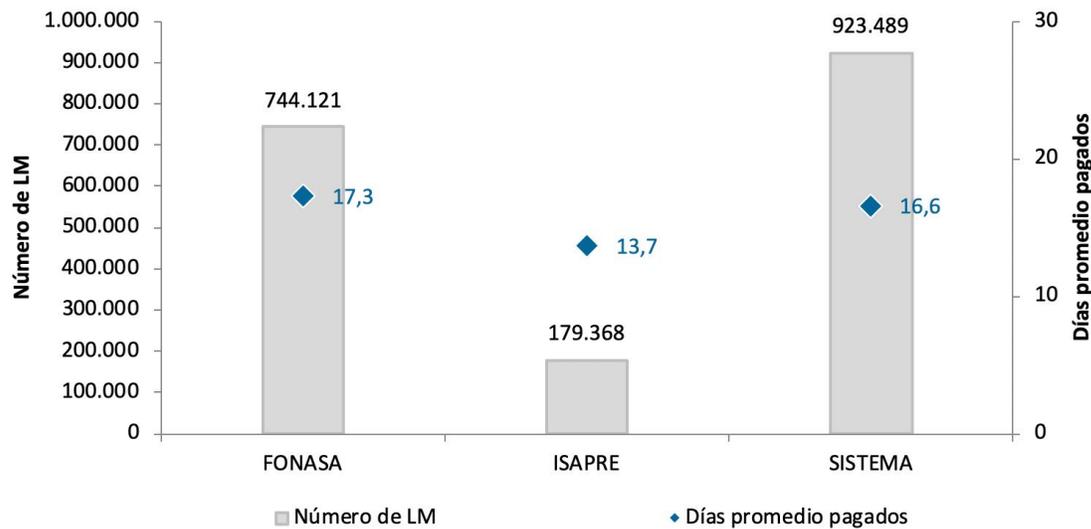
Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

- (1) En el año 2019, las LM incluidas en la categoría de COVID-19 corresponden a aquellas otorgadas por los códigos: Infección viral de sitio no especificado y Aislamiento. A partir de marzo 2020, estos diagnósticos pasaron a ser parte de los considerados en la clasificación de COVID-19.
- (2) En el año 2020, las LM incluidas en COVID-19 corresponden a los códigos: B34.2; U07.1 (Confirmados de coronavirus); Z20.8 y Z29.0 (Aislamiento) del CIE-10. La licencia médica del mes de febrero incluida en la categoría de COVID-19 corresponde a una licencia otorgada por aislamiento.

II. Licencias médicas electrónicas autorizadas por trastornos mentales

Durante el año 2019, se autorizaron 923.489 licencias médicas electrónicas asociadas a trastornos mentales, de las cuales 81% corresponden a FONASA y 19% a ISAPREs. Adicionalmente, se observa que el promedio de días pagados por licencia médica ascendió a 17 días en FONASA y 14 días en ISAPREs (Figura 2).

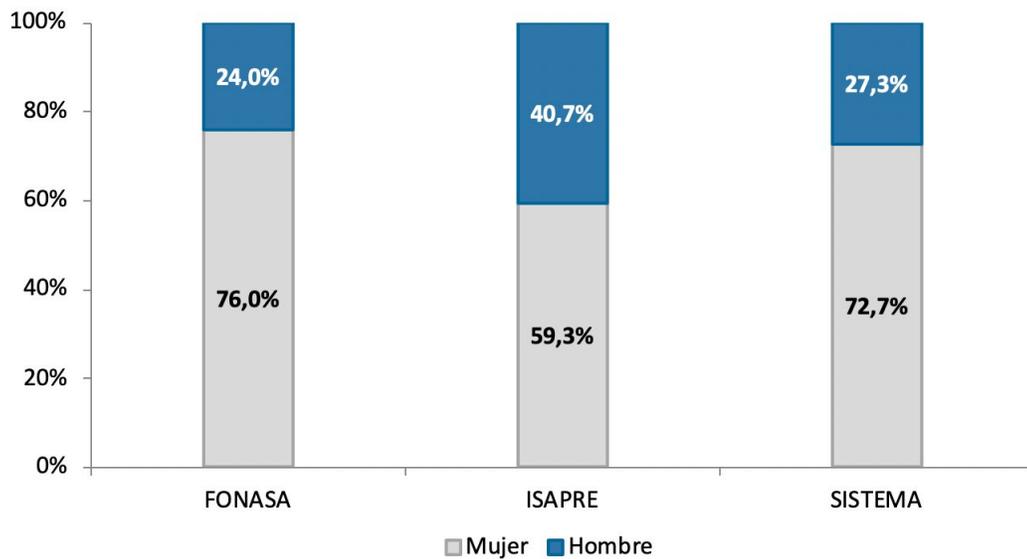
Figura 2:
Número de LME mentales autorizadas y días promedio pagados, año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Con respecto al sexo de los cotizantes, se observa que en ambos seguros de salud, las mujeres tienen una mayor participación de las licencias médicas autorizadas por trastornos mentales que los hombres, 76,0% en FONASA y 59,3% en ISAPREs.

Figura 3:
Distribución de LME mentales autorizadas por seguro de salud y sexo, año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

En cuanto a los días promedio pagados no se presentan grandes diferencias entre hombres y mujeres, sin embargo, se observa que las ISAPREs pagan alrededor de 3 días menos que el FONASA.

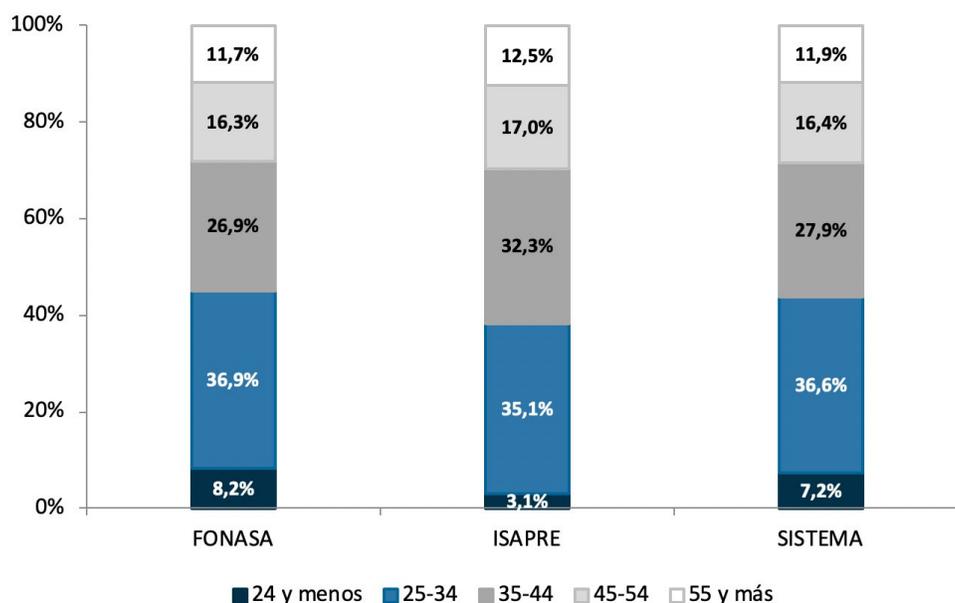
Cuadro 6:
Días promedio pagados por LME mentales por seguro de salud y sexo, año 2019.

SEXO	DÍAS PROMEDIO PAGADOS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Mujer	17,2	13,7	16,7
Hombre	17,3	13,6	16,2
Total	17,3	13,7	16,6

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

La Figura 4 muestra que los cotizantes con edades entre 25-34 años, presentan la mayor participación de licencias autorizadas a nivel sistema (36,6%), seguidos por los cotizantes en el tramo etario 35- 44 años, con un 27,9% en ambos seguros de salud.

Figura 4:
Distribución de LME mentales autorizadas por seguro de salud y tramo etario, año 2019.



En cuanto al número de días pagados por tramo etario, se observa que en ambos seguros de salud el número de días pagados aumenta con la edad del cotizante, además en FONASA se pagan un mayor número de días en todos los tramos etarios en comparación con ISAPREs.

Cuadro 7:
Días promedio pagados por LME mentales por seguro de salud y tramo etario, año 2019.

TRAMO ETARIO	DÍAS PROMEDIO PAGADOS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
19 y menos	13,6	10,5	13,5
20-24	15,7	11,3	15,3
25-34	17,3	13,0	16,5
35-44	17,4	13,9	16,6
45-54	17,1	13,9	16,4
55-64	18,1	15,1	17,5
65 y más	19,1	15,9	18,5
Total	17,3	13,7	16,6

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

El cuadro 8, muestra la distribución de LME de origen mental autorizadas de acuerdo a la región de reposo. Se observa que en ambos seguros de salud el 55,8% se concentra en la Región Metropolitana, seguida por la región de Valparaíso (8,8%) y en tercer lugar se ubica la región del Biobío (7,7%).

Cuadro 8:
Distribución de LME mentales autorizadas por seguro de salud y región de reposo, año 2019(*).

REGIÓN	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Arica y Parinacota (XV)	0,3%	0,3%	0,3%
Tarapacá (I)	1,8%	1,9%	1,8%
Antofagasta (II)	1,1%	1,6%	1,2%
Atacama (III)	1,1%	0,8%	1,0%
Coquimbo (IV)	3,4%	1,6%	3,1%
Valparaíso (V)	9,2%	7,1%	8,8%
Metropolitana (RM)	53,7%	64,4%	55,8%
O'Higgins (VI)	5,4%	4,1%	5,1%
Maule (VII)	4,7%	2,9%	4,4%
Ñuble (XVI)	2,1%	1,4%	2,0%
Biobío (VIII)	8,0%	6,2%	7,7%
La Araucanía (IX)	4,0%	2,9%	3,8%
Los Ríos (XIV)	0,9%	0,7%	0,8%
Los Lagos (X)	3,3%	3,1%	3,2%
Aysén (XI)	0,4%	0,2%	0,4%
Magallanes (XII)	0,7%	0,7%	0,7%
Total	100%	100%	100%

(*). No se incluye la participación de la categoría sin información.

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

La mayor cantidad de días promedio pagados en FONASA se observa en las regiones Ñuble y Atacama, con 21,1 y 19,8 días, respectivamente. En el caso de ISAPRES, las regiones que presentan el mayor número de días pagados corresponden a las regiones de Ñuble y Magallanes, ambas con 17,6 días en promedio.

Cuadro 9:

Días promedio pagados por LME mentales por seguro de salud y región de reposo, año 2019(*).

TRAMO ETARIO	DÍAS PROMEDIO PAGADOS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Arica y Parinacota (XV)	10,8	9,9	10,6
Tarapacá (I)	17,7	15,0	17,2
Antofagasta (II)	18,6	14,1	17,4
Atacama (III)	20,6	15,0	19,8
Coquimbo (IV)	18,3	15,1	18,0
Valparaíso (V)	18,3	15,9	18,0
Metropolitana (RM)	16,6	13,0	15,8
O'Higgins (VI)	18,0	14,5	17,4
Maule (VII)	17,2	13,8	16,7
Ñuble (XVI)	21,7	17,6	21,1
Biobío (VIII)	19,7	15,1	19,0
La Araucanía (IX)	16,6	14,1	16,2
Los Ríos (XIV)	12,6	11,2	12,4
Los Lagos (X)	14,6	13,6	14,4
Aysén (XI)	14,1	12,5	13,9
Magallanes (XII)	18,0	17,6	17,9
Total	17,3	13,7	16,6

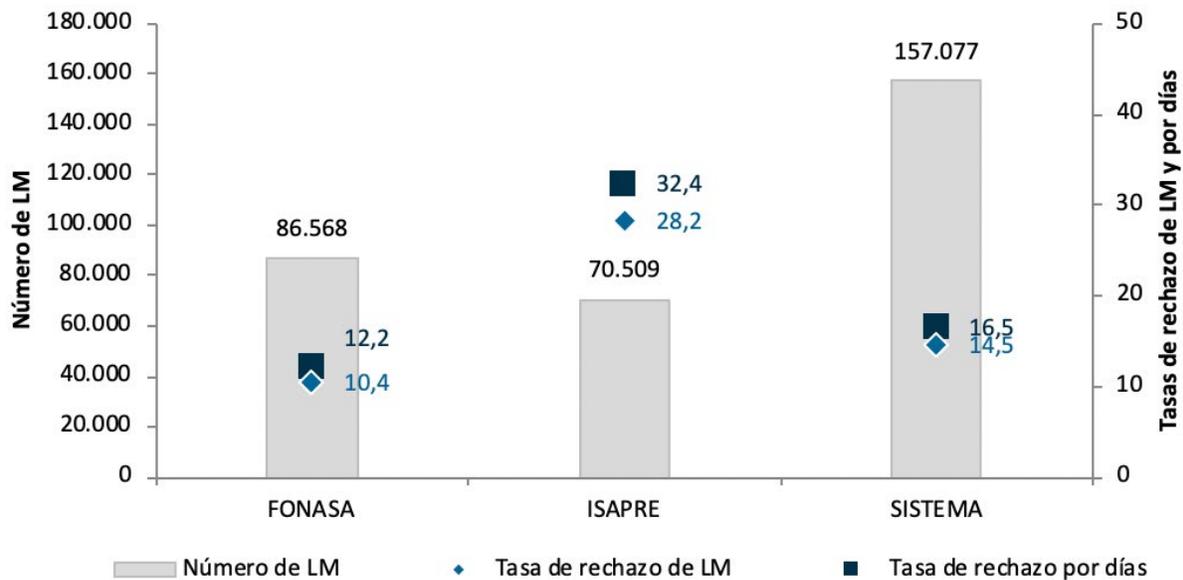
(*) No se incluye la participación de la categoría sin información.

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

III. Licencias médicas electrónicas rechazadas por trastornos mentales

Durante el año 2019, se rechazaron 157.077 licencias médicas electrónicas de origen mental, de las cuales 55% corresponde a FONASA y el 45% restante a ISAPREs (Figura 5). Se observa que la tasa de rechazo de LME⁷ de las de ISAPREs es alrededor del triple que la de FONASA, 28,2% versus 10,4%, respectivamente. Asimismo, ISAPREs presenta una tasa de rechazo por días⁸ de 32,4%, mientras que la misma tasa en el caso de FONASA es de 12,2%.

Figura 5:
Número de LME mentales rechazadas y tasa de rechazo por LM y días según seguro de salud, año 2019.



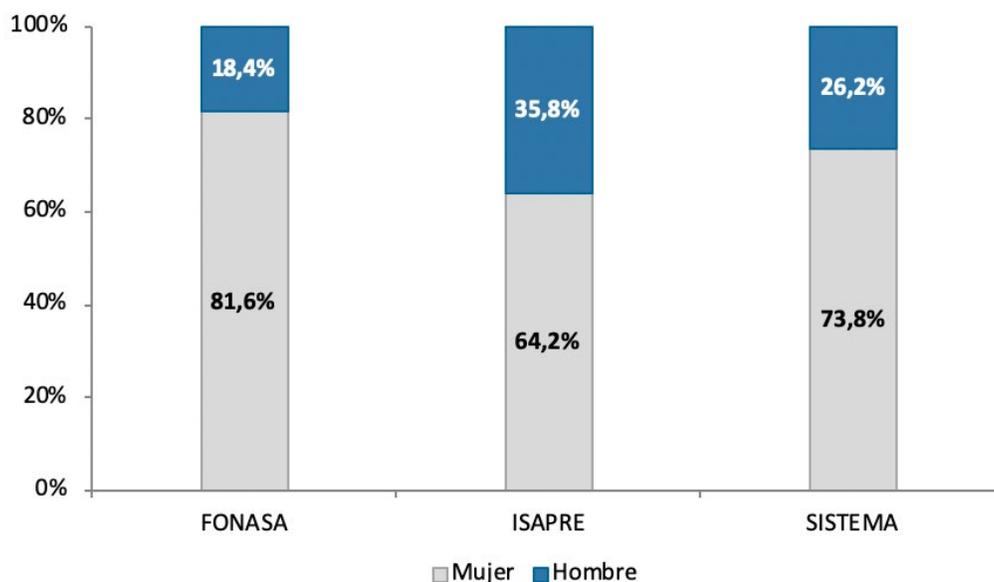
Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

La Figura 6, muestra la distribución de LME rechazadas de acuerdo con el sexo del cotizante. Se observa que, en ambos seguros de salud, el mayor porcentaje de rechazos corresponde a mujeres, con un 81,6% en FONASA y 64,2% en ISAPREs.

⁷ La tasa de rechazo de LME se calcula como el ratio entre el número de LME rechazadas y el número de LME pronunciadas por 100.

⁸ La tasa de rechazo por días se calcula como el ratio entre el número de días rechazados y el número de días de reposo por 100.

Figura 6:
Distribución de LME mentales rechazadas, según seguro de salud y sexo, año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Con respecto a las tasas de rechazo, en el Cuadro 10 se observa que la tasa de rechazo de licencias médicas en ambos seguros de salud es mayor para cotizantes mujeres, lo mismo ocurre con la tasa de rechazo por días.

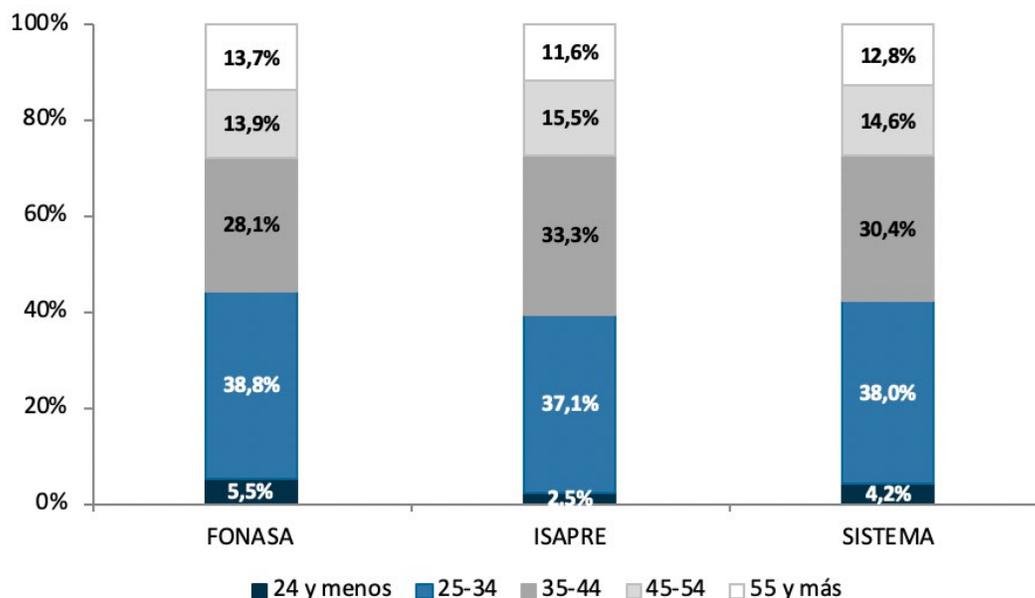
Cuadro 10:
Tasa de rechazo de LME mentales y por días, según seguro de salud y sexo, año 2019.

SEXO	TASA DE RECHAZO DE LM			TASA DE RECHAZO POR DÍAS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Mujer	11,1	29,9	14,7	13,0	34,3	16,8
Hombre	8,2	25,7	14,0	9,5	29,3	15,7
Total	10,4	28,2	14,5	12,2	32,4	16,5

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

En la Figura 7 se observa la distribución de LME rechazadas por tramo etario. Al respecto, el mayor porcentaje de rechazos se concentra en los cotizantes de 25 - 34 años, 38% a nivel sistema.

Figura 7:
Distribución de LME mentales rechazadas, según seguro de salud y tramo etario, año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Las tasas de rechazo de LME más altas del Sistema se presentan en los cotizantes con edades entre los 25 y 44 años y a partir de los 55 años. Con respecto a la tasa de rechazo por días, se observa que se rechaza un mayor número de días a los cotizantes mayores de 65 años.

Cuadro 9:
Tasa de rechazo de LME mentales y por días, según seguro de salud y tramo etario, año 2019.

TRAMO ETARIO	TASA DE RECHAZO DE LM			TASA DE RECHAZO POR DÍAS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
19 y menos	2,8	16,4	3,5	3,0	15,1	3,6
20-24	7,5	24,4	9,2	8,8	28,0	10,5
25-34	10,9	29,3	15,0	12,3	33,7	16,7
35-44	10,8	28,9	15,6	12,6	32,9	17,6
45-54	9,0	26,3	13,1	10,9	30,4	15,2
55-64	11,5	26,4	15,1	13,8	30,6	17,6
65 y más	14,6	28,8	17,6	17,3	33,4	20,4
Total	10,4	28,2	14,5	12,2	32,4	16,5

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

El Cuadro 10, presenta la distribución de LME rechazadas de acuerdo a la comuna de reposo del cotizante. Se observa que la región Metropolitana presenta el mayor porcentaje de rechazo, 58,3% a nivel de Sistema, lo cual es consistente con el mayor número de tramitación presentado en esta región, seguida por las regiones de Valparaíso (8,2%) y O'Higgins (7,8%).

Cuadro 10:
Distribución de LME mentales rechazadas, según seguro de salud y región, año 2019.

REGIÓN	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Arica y Parinacota (XV)	0,2%	0,2%	0,2%
Tarapacá (I)	1,2%	2,0%	1,6%
Antofagasta (II)	0,4%	2,5%	1,3%
Atacama (III)	1,1%	1,2%	1,1%
Coquimbo (IV)	3,1%	1,9%	2,6%
Valparaíso (V)	8,8%	7,5%	8,2%
Metropolitana (RM)	56,8%	60,1%	58,3%
O'Higgins (VI)	9,1%	6,2%	7,8%
Maule (VII)	3,7%	2,8%	3,3%
Ñuble (XVI)	1,3%	1,2%	1,2%
Biobío (VIII)	6,2%	6,8%	6,5%
La Araucanía (IX)	4,0%	3,6%	3,8%
Los Ríos (XIV)	1,0%	0,6%	0,8%
Los Lagos (X)	2,2%	2,5%	2,3%
Aysén (XI)	0,2%	0,1%	0,2%
Magallanes (XII)	0,7%	0,7%	0,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

Las mayores tasas de rechazo de LME en FONASA, se presentan en las regiones de O'Higgins (16,5%), Los Ríos (12,2%) y Magallanes (11%). En el caso de ISAPRES, éstas son más altas en las regiones de Antofagasta (37,4%), O'Higgins (37,3%) y Atacama (36,7%). Con respecto a la tasa de rechazo por días, las regiones de O'Higgins y Magallanes son las que presentan las más altas cifras.

Cuadro 11:

Tasa de rechazo de LME mentales y por días, según seguro de salud y región de reposo, año 2019.

REGIÓN	TASA DE RECHAZO DE LM			TASA DE RECHAZO POR DÍAS		
	FONASA	ISAPRE	SISTEMA	FONASA	ISAPRE	SISTEMA
Arica y Parinacota (XV)	8,9	24,9	12,8	10,1	30,3	15,3
Tarapacá (I)	7,3	29,4	12,8	8,8	32,2	14,6
Antofagasta (II)	4,1	37,4	16,2	4,2	42,0	17,4
Atacama (III)	10,4	36,7	15,7	12,4	42,3	17,9
Coquimbo (IV)	9,6	32,1	12,6	11,9	37,8	15,4
Valparaíso (V)	10,0	29,3	13,7	12,3	33,4	16,3
Metropolitana (RM)	10,9	26,9	15,1	12,9	30,7	17,1
O'Higgins (VI)	16,5	37,3	20,6	17,7	40,8	22,1
Maule (VII)	8,3	27,0	11,3	9,4	31,5	12,7
Ñuble (XVI)	6,5	24,6	9,4	7,3	27,0	10,4
Biobío (VIII)	8,2	30,3	12,6	9,4	34,2	13,9
La Araucanía (IX)	10,5	32,6	14,7	13,0	38,0	18,0
Los Ríos (XIV)	12,2	24,1	14,5	14,3	30,9	17,6
Los Lagos (X)	7,2	24,1	10,9	8,2	27,8	12,8
Aysén (XI)	6,1	19,2	7,6	6,8	22,3	8,6
Magallanes (XII)	11,0	29,0	15,3	13,9	33,0	18,9
Total	10,4	28,2	14,5	12,2	32,4	16,5

Fuente: Elaboración propia en base a las licencias médicas electrónicas

IV. Comentarios finales

En el presente informe se analizan las principales estadísticas de licencias médicas electrónicas de origen común por trastornos mentales correspondientes al año 2019. Todos los datos se desagregan por tipo de seguro de salud, sexo del cotizante, tramo de edad y región en la que se realiza el reposo. En el primer apartado se presentan los datos generales, de los cuales se observa que las LME por enfermedades representan el 24% del total de LME con pronunciamiento.

Al comparar el primer cuatrimestre 2019 con 2020, observamos un aumento general de las licencias médicas electrónicas emitidas durante el 2020. Se observa dos efectos importantes. En primer lugar, un aumento en el número de licencias médicas electrónicas emitidas en marzo, explicado en gran parte por el aumento de licencias relacionadas a enfermedades del sistema respiratorio, las cuales no incluyen las relacionadas al Covid 19. En segundo lugar, durante el mes de abril se observa una caída de las licencias médicas electrónicas emitidas, a pesar del aumento de las licencias relacionadas al Covid 19. Si bien la caída en el mes de abril es de un 40%, las licencias médicas relacionadas a trastornos mentales disminuyeron en una proporción menor (18%).

Adicionalmente, el primer cuatrimestre 2020 presenta un aumento en el promedio de días de reposo y en el promedio de días autorizados, aumento que se eleva aún más en el mes de abril para todos los tipos de diagnósticos.

Con respecto a las LME autorizadas, 81% corresponden a FONASA y 19% a ISAPRES. En ambos seguros de salud, se autoriza un mayor porcentaje de LME a mujeres que a hombres, lo anterior en línea con la mayor participación que tienen las mujeres en este tipo de licencias. Por otro lado, en FONASA se paga un mayor número de días en promedio que en ISAPRES, 17,3 y 13,7, respectivamente. Los cotizantes en el tramo etario entre 25 y 34 años son los que presentan el mayor número de LME autorizadas. Asimismo, la región Metropolitana concentra el 55,8% de LME autorizadas por trastornos mentales.

En relación con las LME rechazadas, se observa que en FONASA se rechaza el 55% de las LME mientras que en ISAPRES este número asciende a 45%. La tasa de rechazo de las ISAPRES es mayor que la de FONASA, 28,2 y 10,4, respectivamente. Lo mismo se observa en la tasa de rechazo por días, la cual es 32,4 en ISAPRES y 12,2 en FONASA. La tasa de rechazo tanto de LME como de días es mayor en ISAPRES. Con respecto al tramo de edad, las mayores tasas de rechazo se observan en los cotizantes de 25 - 44 años y para los mayores de 65 años, además éstos últimos son los que tienen la mayor tasa de rechazo por días (16,5%). Por último, la región de O'Higgins es la que tiene la mayor tasa de rechazo por LME y por días del Sistema.